Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA Nº 388 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 07 SEP 2018

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Resolución de Cámara Nº 255/18, dada en Sesión Ordinaria del día 23 de Agosto de 2018.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE SENADORES
PROVINCIA DE SANTA FE
C.P.N. Carlos Alcides FASCENDINI
SU DESPACHO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE SENADORES
Dn. Carlos Alcides FASCENDINI
Av. General López 3055
(3000) PROVINCIA DE SANTA FE

ADJUNTA:
RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 255/18

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU Nº 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"